EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En la Capital, un mes... 1 peseta. Fuera, trimestre..... 4 — Numero suelto, 5 céntimos. | **Viernes 11 de Septiembre de 1891.** No se publica los días festivos. | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos D. Sancho, 13.—Palencia. | NÚM 2.430

Nuevo Almacén de Carbones.
(Véase la 4.ª plana.)

NUEVO SOMIERS.
(Véase la 4.ª plana)

Sección editorial.

Hoy que la cuestión dominante, es ecialmente en la región castellana, es l Convenio celebrado últimamente por uestro Gobierno con los Estados Unios y el cual perjudica tanto á la proucción nacional, empezamos á publicar a serie de artículos que, respecto de dicho asunto ha escrito nuestro muy queido amigo y primer Director de este peiódico el sabio catedrático y eminente rador D. Ricardo Becerro de Bengoa, n la seguridad de que nuestros abonaos les han de leer con todo el interés ue requiere una cuestión que entraña anta importancia para los intereses de Castilla.

La reconocida competencia que tiene n asuntos de esta índole el Sr. Becerro de Bengoa, unida á la vastísima erudiión que posee, han de hacer, indudablemente, mucha luz en la cuestión que se debate y que tal vez será objeto de una eunión magna en nuestra ciudad, sirviendo como de complemento á la celebrada el viernes último, y de la cual hemos dado oportuna cuenta á nuestros lectores.

El arreglo comercial

CON LOS ESTADOS UNIDOS

A los muchos sacrificios que España ha hecho en pro de las islas de Cuba y Puerto Rico hay que añadir, desde hoy, el que significa el *Arreglo* antillano-norte-americano. Este Arreglo es, en efecto, todo un verdadero sacrificio. Dictado el Arancel Mac-Kinley, Aldrich, Blaire, corrían peligro, entre otros intereses cubanos, 180 millones de pesetas de la venta anual de azúcares á los Estados Unidos, que es la base más grande de la riqueza agrícola de Cuba. El Arancel, en su sección 3.ª, tantas veces citada, *impone* la reciprocidad, para sus productos, á cambio de la franquicia concedida á los azúcares, ó, en caso contrario, las más duras represalias, que cerrarían las puertas á ese producto, como casi las ha cerrado á los tabacos en Arancel mismo. Trátase de que recibamos en Cuba, casi en franquicia, sus harinas, sus carnes, sus conservas, sus maderas, su petróleo, sus máquinas, el hielo, la pipería, el hierro fundido, el algodón en rama, el queso y la manteca; y que puedan entrar, con derechos muy rebajados, el arroz, los metales labrados, los vidrios y barros, los géneros de algodón, el calzado y el papel.

Contra todos estos productos, principalmente, se dictó el Arancel, en cuanto á Cuba y Puerto Rico concierne, y para salvar de la ruina los azúcares, melazas, café y cueros, hemos tenido que ceder y *arreglarnos*. Esto hemos hecho nosotros; no sabemos lo que harán otras comarcas productoras de azúcar é importadoras en los Estados Unidos, cómo Méjico, Antillas inglesas, Santo Domingo, Antillas danesas y Guayanas holandesa é inglesa, en las cuales los derechos de importación de los trigos y harinas son muy superiores á los que hasta aquí le exigían en nuestras Antillas. La franquicia otorgada á los azúcares la habían ya concedido los Estados Unidos á las islas de Sandwich ó Hawai, desde hace dieciséis años, en virtud de la cual, importan aquéllos cada año cerca de 240 millones de libras de ese producto, por valor de 12 millones de pesos. Yéndoles así tan perfectamente con la reciprocidad oceánica, han ideado el convertirnos en *canacos* á todos los demás habitantes del globo y llevan trazas de conseguirlo.

Ante el dilema de que: ó pereciera hoy en Cuba la industria del azúcar y mañana la del tabaco, ó sacrificáramos gran parte de nuestra industria de exportación à las Antillas, no ha habido más remedio que optar por el sacrificio.

En resumen: Queda en pie, como debiera quedar, la ley de relaciones comerciales de 30 de Junio de 1882 y de 20 de Julio del mismo respectivamente, en virtud de la cual el comercio entre Cuba y la Península es de cabotaje, cuya abolición han pedido los cubanos: no se piense, porque es imposible, en establecer la libertad absoluta del comercio entre nuestras Antillas y las naciones extranjeras, como los cubanos lo solicitaban; y es hora ya, en cuanto desde 1.° de Julio de 1892 sea recíprcco y completo el cabotaje con Cuba y hayamos arreglado nuestros aranceles con las demás naciones, hora es, de hacer el arancel de Cuba y Puerto Rico para dichas naciones.

Los cubanos clamarán contra el cumplimiento rigoroso de la ley de relaciones ó del cabotaje mútuo, y los peninsulares clamarán contra las rebajas concedidas á los Estados Unidos. Firmado el arreglo, hoy empieza la batalla de los intereses que se crean lesionados, y que seguramente será larga y muy reñida.

Como recuerdo útil, para poder juzgar imparcialmente en ella, apuntaré las consecuencias, que se deducen del texto oficial del arreglo.

No pagaban derechos á su importación en Cuba, fueren quienes fueren los importadores: los árboles y plantas vivas; los cuadros y estátuas de pintores célebres; los impresos; el ganado destinado á mejorar las castas; los abonos; los animales disecados; los pescados vivos; muestrarios científicos y comerciales y minerales argentíferos. En Puerto Rico son libres de derechos: los útiles y máquinas de agricultura; carbones, hielo, oro y plata en pastas y barras, cal viva; cortezas curticantes y la mayor parte de los ya indicados para Cuba.

Productos que pagaban derechos y que no los pagarán desde 1.° de Septiembre próximo:

	Pagaban en pesos.		
Carnes en salmuera, tocino y jamón. . .	6,25	1,05	3 los 100 kgs.
Manteca de cerdo. .	7,30		
Sebo y grasas. . . .	4,44		
Pescados frescos, conservados y en latas.	1,80	12,50	18
Avena, cebada, centeno y sus harinas. .	1,05	1,80	
Almidón.	5,05		
Heno y paja. . . .	0,80		
Frutas verdes secas y en conserva. . . .	2,50	3,80	8
Legumbres	6,25		
Resinas, alquitrán y pez.	0,60	0,90	
Maderas de todas clases en troncos ó tablas, ó acapilladas, ó estriadas, ó en tarima.	4	7	9 y 10
Cajas.			»
Puertas, marcos y ventanas.			»
Vagones y carros ordinarios y de agricultura.	24 por 100 del avalúo.		
Màquinas de coser. .	8 por 10 íd.		
Petróleos sin refinar. .	0,64 los 100 kilógs.		
Carbón mineral. . .	0,48 tonelada.		
Hielo.	0,17 los 100 kilógs.		

Desde 1.° de Junio de 1892, tampoco pagarán nada, además de los anteriores los productos siguientes:

	Pagaban hasta ahora en pesos.			
Material de pipería. .	0,26	uno		
Mármoles, jaspes, alabastros y otras piedras de construcción.	0,85	0,35		
Aguas minerales. . .	2,60			
Barro en losas, ladrillos y tejas. . . .	0,24	0,68	0,30	
Hierro fundido en lingotes y el viejo. . .	0,26			
Id. en tubos, vigas y viguetas de construcción.			»	
Id. forjado y acero en barras de todas clases, chapas, vigas y viguetas.	1,30			
Id. íd. en alambres, clavos, tornillos, tuercas y tubos. . . .	3	2,10		
Id. íd. en manufacturas ordinarias y tejido de alambre, sin obrar.	3,15	4,70		
Algodón en rama. . .	6			
Maderas labradas. . .	4	3		
Utiles, utensilios y herramientas, machete y hachas para la agricultura, no exceptuados hasta aquí.	2	7	12	10

539

mian con sus anillos el tronco de una encina. Más allá cocodrilos de mandíbulas armadas con triple hilera de agudos dientes, y á su lado monstruos extraños, desconocidos en Europa, que fijaban sus ojos brillantes en el anciano y sus compañeros.

Erizáronse los cabellos de Ricardo, que daba diente con diente, y temblaban de tal modo sus piernas que le era imposible dar un paso.

—Anda, dijo bruscamente Reynol, y repito que no temas. Mientras estés á nuestro lado no te harán daño.

El sargento hizo un esfuerzo y obedeció. Se arrojó de un salto á la puerta que tenía delante y entró en el edificio subiendo rápidamente los dos escalones que separaban el vestíbulo del castillo del patio poblado de monstruos.

Maese Eudo abrió una pequeña puerta practicada á su izquierda, y dijo volviéndose hacia Ricardo que acababa de dejar en un banco el cuerpo de la hija adoptiva de Van Helmont.

—Entra ahí, y encontrarás cama y cena. Espera mis órdenes.

538

En aquel momento salió de pronto la luna de entre su velo de nubes é inundó el patio con sus pálidos rayos. Ricardo, que seguía á Maese Eudo y precedía á Reynold, hizo un brusco movimiento y casi cayó de espaldas.

—¡Una serpiente! gritó con terror.

Y añadió dando un salto:

—¡Otra!

—No temas, dijo Reynold sonriendo; esas serpientes no te harán daño.

—¡Por Satanás! ¿en dónde estamos? preguntó Ricardo deteniéndose aterrado.

En efecto, la luz del astro de la noche acababa de iluminar el espectáculo más fantástico. El patio de la Casa Roja estaba poblado de reptiles y espantosos animales.

Millares de serpientes se arrastraban en todas direcciones, unas enroscadas sobre sí propias, con la cabeza enhiesta, las fauces abiertas y amenazadoras y prontas á acometer; otras tendidas con indolencia, y que parecían dormir con ese sueño que sigue á la digestión de los ofidianos; aquí numerosos crótalos que trepaban á lo largo de las paredes, allá gigantescas boas que compri-

535

pequeño ancón en torno del cual se alzaban los peñascos cortados á pico á una altura prodigiosa.

Se hubiera dicho que la barca acababa de detenerse en el fondo de un abismo horriblemente escarpado. Como había asegurado Reynold, era materialmente imposible que durante la noche se atreviese ninguna barca á acercarse á aquel sitio. Y como sólo podían ser espiados por la parte del mar, el anciano lo examinaba con auxilio de su anteojo, y se convenció de que nada debían temer.

En el fondo del ancón, una especie de abertura en forma de pozo, y parecida á la entrada de una mina, comunicaba con la parte superior de los peñascos.

Reynold subió sobre una piedra puesta delante del pozo, y bajando por el otro lado se inclinó y pareció ocuparse durante algunos minutos en un trabajo muy penoso, porque eran visibles los esfuerzos que hacía, y su respiración breve y anhelosa manifestaba la dificultad de su tarea.

Finalmente se levantó y volvió á saltar sobre la piedra. Una violenta corriente le

M.C.D.2022

Máquinas y motores para la agricultura, industria y ciencias y sus piezas sueltas.	8 por 100 valor.
Material para toda clase de obras públicas autorizadas. . . .	
Queso.	8,06 18,09 6,02
Manteca de vaca. . .	11,35

(*Concluirá*)

Desde la Corte.

10 de Septiembre de 1891.

Sr. Director:

Como dice muy bien un periódico, hay que convenir en que en España existen en la actualidad dos Gobiernos. Uno en San Sebastian, que es el que dirige la politica desde allí, sin dar cuenta á ninguno de los ministros ausentes, y otro en Madrid, figura decorativa, Gobierno de nombre que llega á enterarse de las diversas cuestiones por los relatos de los corresponsales telegráficos. De este modo, sólo se comprende que el señor Silvela, que el primer día negaba rotundamente lo de llamamiento de las reservas tuviese que amainar al día siguiente y decir que efectivamente era tal el propósito á que tendía uno de los proyectos del ministro de la Guerra; pero que él lo desconocía por completo, pudiendo sólo decir consistía en un ensayo de movilización que podría ó no realizarse según lo consintiesen los recursos disponibles, ó à menos que no se votasen por las Cortes los créditos necesarios para semejante ensayo, bastante carito por cierto. Debido á estas circunstancias es casi seguro que tal proyecto ó ensayo de movilización no llegará á realizarse por las dificultades que en sí propio encierra.

Pero esto no quita para demostrar lo que iba diciendo y es que el Gobierno de San Sebastián acuerda y adopta proyectos y resoluciones que ni siquiera son conocidas de los demás ministros.

Así nada de extraño tiene que pasen días y meses en esta Corte sin tropezar con la más ligera novedad política; cuando nos enteramos de algo es de todo el mundo conocido y no vale siquiera la pena de registrarlo. Esto en pocas palabras ocurre en el día de hoy. Ninguna novedad ni ninguna noticia.

Las únicas que nos depara la suerte son las referentes á desgracias y accidentes sin duda por aquello de que las malas noticias son las primeras en llegar. Por ejemplo hoy nos hemos visto sorprendidos con el relato de un nuevo descarrilamiento que añadir á la larga serie de los registrados en el presente verano.

El hecho ocurrió ayer en la estación e Catarroja cerca de Valencia y con el tren correo que salió de esta última capital con dirección á Madrid. He hablado con algunos de los viajeros llegados, los cuales dicen que verdaderamente no se comprende cómo pudo ocurrir la catástrofe. El tren entraba en agujas y la vía se hallaba expedita. Sin embargo el funcionario encargado de las agujas, bien porque desempeñe otras funciones en la estación ó por cualquiera otra circunstancia, no llegó á tiempo para hacer el cambio necesario y trató de efectuarlo cuando ya la máquina se hallaba dentro de la aguja. A este brusco movimiento y cambio de vía, yendo las ruedas anteriores por una y las posteriores por otra, la máquina saltó fuera de la vía clavándose las dos ruedas en el suelo. A esta rápida parada sucedió una conmoción terrible y el resultado no se hizo de esperar. El primer furgón de mercancías se incrustó materialmente en el coche de segunda que le seguia quedando ambos completamente destrozados Otros vagones sufrieron también grandes averías resultando cuatro heridos graves, alguno de los cuales debe haber fallecido y otros tres con ligeras heridas, contusos hubo muchos. Los viajeros estuvieron cuatro horas parados.

Por fin, después de nuevas fatigas y sobresaltos han llegado á Madrid á la una de la tarde los que no se han quedado por allá. De provincias nada. En la Coruña se ha hecho pública ya la suspensión de 13 concejales, pero los nombrados interinos se resisten á aceptar sus cargos.—De San Sebastián también muy escasas noticias no obstante hallarse allí el centro de la animación.

El telégrafo acusa la muerte del ex-presidente de la República francesa señor Grevy.

Suyo afmo F.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—Agosto, 10

Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo que ingresen en la Caja general de Depósitos todas las cantidades de que, por cualquier concepto, tengan que hacerse cargo los jueces ó tribunales, siempre que la cuantía de ellas exceda de 2.000 pesetas.

En las poblaciones en que no existan sucursales de la expresada Caja consignarán en las del Banco de España.

Gobernación.—Real orden aprobando el itinerario para los trenes correos de Madrid á la Coruña.

Fomento.—Real decreto declarando oficialmente organizada la Cámara agrícola del Instituto Balear.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobernación.—Real orden disponiendo que las Diputaciones provinciales den conocimiento á las respectivas zonas militares de los individuos que exceptúen con arreglo al art. 66 de la ley de Reemplazos.

Indicador al que han de ajustarse las operaciones electorales para las elecciones parciales de Diputados provinciales por los distritos de Palencia y Carrión-Frechilla.

Guerra.—Relación de las vacantes que han de proveerse con sujeción á la ley de 10 de Julio de 1885 y Real orden fecha 31 de Marzo último.

Junta provincial del Censo.—Anunciando vacantes, por defunción, tres cargos de suplentes de la expresada Junta.

Id.—Designando el día 27 del actual para que en los distritos electorales de Palencia y Carrión-Frechilla tengan lugar las elecciones parciales para cubrir las vacantes de dos Diputados.

Delegación de Hacienda.—Sobre domiciliaciones para el pago de las contribuciones territorial é industrial.

Local y Provincial.

Entre las vacantes que han de proveerse por el ministerio de la Guerra con sujeción á los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1885, figura la de secretario del Ayuntamiento de Hérmedes en esta provincia, con la dotación anual de 500 pesetas.

Por Real orden del ministerio de la Gobernación, se ha dispuesto que las Diputaciones provinciales den conocimiento á las respectivas zonas, de los individuos que exceptúen con arreglo al artículo 66 de la ley de reemplazos, para que aquéllas puedan dar la mayor facilidad y el certificado de soltería á los mozos que hayan sufrido las tres revisiones.

Habiéndose designado por este Gobierno de provincia el día 27 del actual para que en los distritos de Palencia y Carrión-Frechilla tengan lugar las elecciones parciales de dos Diputados, llamamos la atención acerca del *Indicador* que publica el *Boletin oficial* de hoy, y al cual se han de ajustar las operaciones para las citadas elecciones.

Se acentúa el rumor de que tal vez en término breve se celebrará en nuestra ciudad una reunión magna, que sirviendo de complemento á la que tuvo lugar el viernes último á virtud de convocatoria de la Junta Directiva de la Liga Agraria, sirva para robustecer los acuerdos tomados últimamente respecto del Tratado Comercial con los Estados Unidos.

A dicha reunión concurriran, según se nos dice, representantes de la producción agricola de toda la región castellana, y serán invitadas, con objeto de escuchar su autorizada opinión en el asunto, además del señor Gamazo, algunas personas de importancia y de reconocida competencia en las cuestiones económicas.

Ya que Palencia dió el primer paso en lo que supone tanta trascendencia para los intereses de Castilla, celebraríamos resultase cierta la noticia que sólo consignamos como un rumor, aunque justificado, pues de ese modo patentizará que sabe acudir en defensa de sus intereses, cuando éstos se conculcan en beneficio de una nación extraña.

Para que pueda llegar á conocimiento de cuantas personas interesa, publicamos la nueva división acordada por la Comisión de gobierno del excelentísimo Ayuntamiento con objeto de organizar el servicio médico municipal.

Por ella, se divide la población en tres zonas.

Primera zona.

Médico, D. Cayo Cayón.

Comprende las calles siguientes:

Herren de San Pablo, Ronda de San Pablo, id. de los Estudios, Puertas del Río, Pastores, Monjas, Mayor antigua, desde los números 1 y 2 hasta la Plazuela de Puentecillas, Plazuela de San Pablo, id. de Santa Marina, Hospicio, Cuartel, Arco, Manflorido, Niños de Coro, Corral de Sobremonte, Virreina, Plazuela de León, Zapata, Carnicerías, Cuervo, Ochavo, Ramírez, Plazuela de las Carmelitas, Emperador, Plazuela de la Catedral, íd. del Hospital, íd. de Puentecillas, Mayor principal, desde los números 1 y 2 hasta las calles de San Juan y de Carnicerías.

Para la asistencia de los vecinos domiciliados en las Huertas, Allende el Río y Santa Ana, el médico de esta zona turnara mensualmente con el de la segunda.

Segunda zona.

Médico, D. Fermín López de la Molina.

Comprende las calles siguientes:

Cestilla, Plazuela de la Compañía, Barrionuevo, Gil de Fuentes, Corrales 1.º y 2.º de Gil de Fuentes, San Marcos, Plazuela del Cordón, Arbol del Paraíso, Mayor Antigua, desde la Plazuela de Puentecillas al final, Corral de Pinta, íd. de San Jacinto, íd de Barriomedina, Portal de Belén, Valdeseria, Gatos, Plazuela del Puente, Orilla del Río, Portillo de D.ª María, Escuela, Parra, Zurradores, Corral de Zurradores, Plazuela de los Doctrinos, íd. de San Miguel, Corrales 1.º y 2.º de San Miguel, Trompadero, Cantarranas, Panaderas, Corral de Calvo, Mancornador, Nieto, Perezucos, Afueras de Mercado, Mayor

dió al mismo tiempo en el rostro como si el aire hubiese sido rechazado bruscamente en el pozo. Después se oyó un sordo estruendo y una especie de caja abierta descendió lentamente hasta el borde de la piedra.

Esta caja era muy sólida y podía contener seis ú ocho personas; habia descendido al parecer desde lo alto de los peñascos, y lo que hacia más que probable esta suposición eran las cuatro cadenas de hierro que la sostenían por los cuatro ángulos.

Reynold volvió à la barca, trasladó á Diana y á Aldah á la caja, que permanecía inmóvil en el fondo del pozo, y algunos instantes después le siguieron Ricardo y maese Eudo. Entonces, como si la caja hubiera obedecido á una señal, principió á elevarse de un modo lento, aumentando en rapidez á medida que subía, cual si cediese al efecto de un contrapeso que bajara en proporción á la ascensión de la caja.

Cuando ésta llegó al orificio del pozo, obedeciendo al impulso de alguna poderosa maquina, fué elevada hasta el nivel del suelo y se inclinó hacia un lado, de modo que desde el fondo del pozo no se veía nada que

descubriese este medio tan fácil y poco común de comunicación entre el mar y la cima de la escarpada orilla.

A algunos pasos del sitio donde había torminado el ascenso se elevaba á la izquierda la fachada de la Casa Roja; el pozo se habría en el centro del patio del castillo que el vulgo creía habitado por espíritus infernales.

A la derecha se alzaban altas paredes que dominaban la escarpada orilla y la puerta de entrada, ó más bien la bóveda cerrada por el puente levadizo, y en frente se extendía la continuación de la pared detrás de la cual asomaban los árboles del bosque.

—¿Puedes ayudarme á trasladar una de estas mujeres? dijo Reynold á Ricardo.

—Sí, respondió el sargento; se me ha aliviado el dolor.

—Os seguimos pues, padre, añadió Reynol levantando con sus robustos brazos á la hija de Mr. d'Aumont.

Ricardo se apoderó de Aldah llevándola en su brazo sano, y el anciano atravesó el patio dirigiéndose hacia la puerta interior del edificio.

El sargento obedeció, y cerró la puerta por dentro luego que se vió sólo en el aposento que le habían indicado.

—¿Adónde vas á trasladar estas mujeres? preguntó maese Eudo á su hijo. El efecto del narcótico va á cesar muy pronto, y se despertarán antes de un cuarto de hora.

—A la torre del lado del bosque, respondió Reynold, desde donde es imposible que las vean aun cuando trataran de romper las ventanas. Por otra parte, no será larga su permanencia en el castillo, porque mañana, terminado el suplicio de Mercurio entregaré Diana á su padre...

—¿Has olvidado el juramento que me hiciste? dijo maese Eudo interrumpiendo á su hijo. ¿No has jurado que antes de espirar el plazo fatal que amenaza mi vida te dedicarías á mí exclusivamente?

—Es verdad, padre, dijo Reynold después de un momento de silencio. Lo juré, me acuerdo, y cumpliré mi juramento. Disponed de mí.

—Mañana vendrá aquí Van Helmont. Lo quiero... es preciso! Mañana sabré el

M.C.D.2022

principal, desde las calles de San Juan y de Carnicerías, al final.

Para la asistencia de los vecinos domiciliados en las Huertas, Allende el Río y Santa Ana, el médico de esta zona, turnará mensualmente con el de la primera.

Tercera zona.

Médico, D. Ambrosio Donis.

Comprende las calles siguientes:

Avenida de Casado del Alisal, Caseríos inmediatos, Cubo, Plazuela del Matadero Viejo, Muro, Pedro Espina. Corral de Pedro Espina, íd. de los Viernes, Id. de los Sábados, Soldados, Corrales 1.º y 2.º de los Soldados. S. Juan, San Francisco, Plaza Mayor, Tarasca, D. Sancho, Burgos, Berruguete, Plazuela Maternidad. Cura, San Antón, San Juan de Dios, Barrantes. Corral de Barrantes, Herreros, Nueva, Corral de la Cevera, San Bernardo, Empedrada, Corral de las Malvas, Valverde, Estrada, Corral de Lunar, Id. de Moral, Rizarzuela, Corral de Matorras, Plata, Plazuela de Paredes, Mazorqueros, Corral de Salpiedra, Bondad, Corredera, Corral de Ros, Ronda de San Lázaro, Corral de Cuatro-manos, id. del Candil, Afueras de San Lázaro.

Hoy no hemos recibido la diaria visita de nuestros estimados colegas de Valladolid.

Se conoce que están á turno de temporada las cartas y los periódicos.

Hasta hoy les había correspondido á aquéllas.

Ahora les toca a los periódicos.

Por supuesto, que nosotros respecto del asunto, ya no decimos esta boca es nuestra.

De todos modos es clamar en desierto, conque ...

Dice un periódico que en Alcoy se presagian hambre y miseria para el próximo invierno en vista del escaso trabajo que se nota en las operaciones propias de la industria.

De ese palo vamos á tener en Castilla una gaita que tocara poco menos que á difunto, si el Gobierno se obstina en no modificar las bases del Tratado de marras.

Es decir, de ese Tratado
con los Estados Unidos,
que á todos no ha dejado
poco menos que partidos.

El domingo último se cometió en el pueblo de Villanueva en esta provincia, un crimen espantoso, el cual tiene aterrados á los pacíficos vecinos de aquella localidad.

Según la versión oficial, el miércoles 9 del corriente fué reclamado por el Juzgado Municipal de Matamorisca el auxilio de una pareja de la Guardia civil, por hallarse instruyendo causa criminal con motivo de la desaparición del vecino Vicente San Millan, y no teniendo fuerzas de qué disponer se personó en dicho pueblo de Villanueva el segundo teniente del puesto de Aguilar el cual empezó á instruir las diligencias oportunas al esclarecimiento del hecho que se perseguía, dando por resultado lo siguiente:

Parece ser que á las once de la mañana del citado día, entraron en la casa del Vicente los vecinos del mismo pueblo Antolín Iglesias Gómez y Juan Gómez Olea, hijastro y hermano político respectivamente del desaparecido, y después de sostener una fuerte reyerta con el Vicente, le asestó el Juan un tremendo golpe en la cabeza con un hacha dejándole mal herido, repitiendo después los golpes con saña inaudita, al notar que aquél conservaba todavía señales de vida, hasta que terminó de matarle.

De acuerdo ambos, y para ocultar el crimen, convinieron conducir en hombros el cadáver á las altas horas de la noche á la distancia de dos kilómetros del pueblo, y por un despeñadero arrojaron aquél al río Pisuerga y pozo que llaman Pinaldo, á una profundidad de cuatro metros, de donde fué extraído á las seis de la tarde del miércoles último quedando los criminales convictos y confesos de tan horrible crimen á disd o sición del Juzgado de Instrucción de Cervera de Pisuerga.

El segundo teniente de la Guardia civil á que aludimos, D. Narciso Soto y Moral, se ha hecho muy digno de una recompensa por el servicio prestado, pues no es esta la primera ocasión en que se distingue en tan benemérito Cuerpo, donde goza de generales simpatías como militar pundonoroso y esclavo del cumplimiento de su deber, por lo cual le felicitamos.

Contestando el Sr. Gobernador civil de esta provincia á la comunicación que le dirigió el Jefe del Cuerpo de Vigilancia D. Antonio Gonzàlez, respecto de los servicios prestados por los Agentes á sus órdenes durante los últimos días de feria, dicha Autoridad le ha dirigido otra manifestándole la satisfacción con que ha visto que el citado inspector, con el escaso personal de que dispone, haya conservado el orden en el marcado período del modo que lo ha hecho, llevando á cabo algunas detenciones y no habiendo que lamentar sucesos desagradables que perturbaran la tranquilidad del vecindario.

Mucho celebramos que nuestra digna primera autoridad haya expresado de tal modo al citado Inspector y Agentes de Vigilancia lo satisfecho que ha quedado de su comportamiento, porque verdaderamente el personal del aludido Cuerpo en esta provincia es acreedor de tal distinción.

Ayer falleció en esta población la que fué virtuosa señora D.ª Celia Ramos Gutiérrez, habiéndose celebrado hoy el entierro y conducción del cadáver al Camposanto, á cuyo triste acto asistió bastante concurrencia como testimonio á la buena memoria de la finada.

Reciba su apreciable famila la expresión de nuestro sentido pésame.

En el día de ayer fué roto uno de los cristales del invernadero por un niño hijo de Santiago Pastor, domiciliado en la Ronda de San Lázaro. Dando parte de la falta a la Alcaldía, ésta sabemos que ha impuesto la correspondiente multa como correctivo, teniendo en cuenta la corta edad del autor del hecho denunciado.

A las diez y media de la mañana de hoy han llegado a esta capital dos oficiales del regimiento caballería de Almansa de guarnición en Valladolid, que vienen haciendo marchas de resistencia, habiendo recorrido en cinco horas los 46 kilómetros que median entre el citado punto y nuestra Capital.

Después de dos y media de descanso han regresado á la vecina capital.

Leemos:

«En París han sido encausados varios redactores de periódicos pornograficos.

Damos traslado de esta noticia al Ministerio fiscal, en gracia de la moral pública.»

No en París, si no en todas partes, y especialmente en capitales del orden de la nuestra debiera prohibirse terminantemente vender esa clase de periódicos, que después de rebajar el nombre y estragar el gusto de quienes los escriben, manchan y denigran los sentimientos de las personas que los leen, gozándose con los chistes tabernarios de que se hallan cubiertos.

La distribución de fondos por capítulos y artículos para satisfacer las obligaciones del mes actual, formado por la Contaduría provincial, asciende á la cantidad de 44.164 pesetas.

Hoy á las doce de la mañana ha tomado posesión del cargo de Fiscal de esta Audiencia, D. José Antonio Parga y Sanjurjo, para el que fué trasladado de la de Orense por Real decreto de 13 de Julio último.

Tribunales.

Causas ingresadas en esta Audiencia en el día de hoy.

Juzgado de Palencia, por hurto de trigo á Andres Gutíez, vecino de Magaz.

Id. de Carrión de los Condes, contra L. G., B. G., A. L. y J. P. por homicidio.

Por ser hoy el cumpleaños de la Serenísima Princesa de Asturias, se ha visto izado el pabellón nacional en los centros oficiales y de Enseñanza.

Ayer tarde ha fallecido en Madrid el laborioso industrial de esta ciudad don Juan Petrement.

Los muchos años que contaba entre nosotros, así como su constancia en el trabajo, al que se consagraba con afán, le habían conquistado generales simpatías.

Cuandó el Sr. Petrement había llegado al logro de sus deseos, montando á fuerza de desvelos un taller de fundición, conforme él lo había soñado, bajó al sepulcro.

Reciba su atribulada esposa é hijos la expresión de nuestro dolor y sirvales de lenitivo el sentimiento general que en todos ha causado tan inesperada noticia.

Pasado mañana darán principio en Paredes de Nava las fiestas que por esta época se celebran anualmente.

Las corridas de novillos tendrán lugar el lunes y martes próximo.

En el tren correo de Galicia que ha llegado con 52 minutos de retraso ha salido hoy para Valladolid la Compania del Sr. Berges que ha actuado en nuestro teatro con tanta aceptación del público, y la cual se propone hacerlo durante una temporada en el de Lope de aquella población.

Deseamos haya llevado un viaje feliz y no dudamos que en dicha ciudad alcanzará los aplausos que en la nuestra.

Esta dará principio mañana á sus tareas en el teatro de Lope poniendo en escena *La Choza del Diablo.*

El tren mixto procedente de Asturias y Galicia ha llegado en la madrugada de hoy con tal retraso, que no ha sido á sus viajeros posible enlazar con ninguno de los trenes de Santander y Madrid, habiéndose visto obligados á esperar la llegada del correo de Galicia.

Sin duda la atmósfera no ha querido dejar en mal lugar á nuestro paisano Noherlesoóm, y hoy las nubes empezaron a apiñarse entoldando aquélla por completo, y dejando caer gruesas gotas, que no sabemos si serán los preludios de algún desgaje de fuerza mayor.

Falta hace, porque los viñedos esperan la lluvia como una bendición de Dios, y hasta la salud empieza ya a resentirse de tan prolongada sequía.

La temperatura, como es natural, ha bajado bastante, y todo hace creer que el agua tan deseada beneficie los campos.

Hoy han dado principio en la importante villa de Dueñas la primera de las tres corridas de novillos que han de celebrarse con motivo de la feria.

Nos alegraremos que no haya incidente alguno desagradable.

Los niños la aceptan con el mayor gusto

(*Desconfiar de las imitaciones*)

SRES. SCOTT y BOWNE.

Madrid Septiembre 1887.

Muy Sres. míos: Cábeme la satisfacción de manifestarles que en varias ocasiones he hecho uso de la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, á lo cual los enfermitos no han manifestado repugnancia alguna, al contrario sobre todo si se la asocia con leche, produciendo de una ú otra manera los buenos efectos propios de aquella medicación, especialmente si se vigilan atentamente las funciones digestivas y si se usa de un modo constante.

Dr. TOLOSA de LATOUR.

Director del Hospital del Niño Jesús.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 11.—Los precios que han regido hoy para los cereales en los almacenes de estos compradores han sido:

Trigo de 40 á 40'50 reales las 92 libras.
Cebada de á 25 25'50 reales fanega.
Centeno de 27,50 á 28 reales íd.
Avena de 22 á 23 reales íd.
Las entradas al rededor de
Trigo 600 fanegas.
Cebada 200.
Tendencia del mercado: Sostenido.

—

CEVICO DE LA TORRE, 9.—Tocan á su término las labores de la recolección la cual se ha hecho sin contratiempo y buenas condiciones.

La cosecha, en general ha sido regular, y para algunos hasta buena, las clases también han sido buenas, por lo cual estos labradores quedan relativamente satisfechos, lo que no pasa á la mayor parte de los de esta provincia y aún puede decirse que se extiende á toda Castilla. La cosecha de vino, si lloviera pronto podría ser abundante, esto depende del temporal próximo.

El mercado no está animado por lo que anteriormente digo de que aún los labradores están todavía en sus faenas agrícolas y se presenta poco trigo, el cual se cotiza á 41 reales y la cebada á 28 fanega.

El vino está con tendencia al alza, habiéndose hecho mejores precios esta semana, pues se cotiza la cántara á 10 reales.

El Corresponsal.

—

VALLADOLID, 9.—En los almacenes 1.400 de 44 á 44'50.

En el Canal 800 de 43'50 á 44.

El Corresponsal.

—

RIOSECO, 9.—Este mercado tomando animación, pues las entradas van aumentando.

La de hoy, al detall, 2 500 fanegas que se han pagado á 42 y 42,50 reales las 94 libras.

Por partidas, ofrecen á 45 reales las 94 libras no habiendo quien pague á ningún precio.

Ha cerrado el mercado con precios firmes, si bien algunos de estos compradores esperan que descenderán algo.

El Corresponsal.

Sección religiosa.

Sábado.—San Leoncio mr. y San Silvino obispo.

Ultima hora

MARID 11 (1'35 t.)

Terminada la expedición á Mindanao, las tropas españolas han ocupado la región de Lanao, apoderándose de armas y banderas.

El General Weyler espera su relevo.

Se ha dejado sentir un terremoto en la isla de San Salvador, ocasionando innumerables víctimas y destruyendo algunos pueblos.

BANCO DE ESPAÑA

PALENCIA.

—

Desde el día 16 del corriente se abonará por esta Sucursal el importe de los cupones de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior, vencederos en 1.º de Oztubre próximo, correspondientes á los títulos de esta clase de Deuda depositados en esta dependencia ó dados en garantía de operaciones, con la bonificación de 7 por 100.

Asimismo y desde el citado día 16 de actual, se admitirán en negociación los cupones de la expresada Deuda exterior, que se presenten en rama, de los vencimientos de 1.º de Octubre próximo y anteriores, con la bonificación también de 7 por 100.

Imprenta de Alonso é Hijos,
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS
ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS
PRECIOS
CONVENCIONALES

TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICION
DE
EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico.
Locomóviles, Trilladoras y *Molinos* harineros
Turbinas, rodeznos y bombas centrífugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero.
Barcas para canales y ganguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-frenos para planchas elinados, etc
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa
RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA
en las provincias de Palencia y Santander.

TURBINAS.

Se construyen del sistema «Fontaine» con punto superior y con todos los adelantos modernos para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial para obtener el mejor resultado en cada caso.

Se darán referencias de turbinas construídas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

DAVID RODRIGUEZ VICARIO
PALENCIA
Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,
CONFECCIONADAS ESMERADAMENTE,
porque á tal fin dedico las mejores lanas de nuestros ganaderos castellanos.
Se hacen mantas para establecimientos, asilos benéficos, hospitales, cárceles, etc., etc.
Lanas blancas lavadas para colchones.

En esto creo que sea la única casa donde hallará el numeroso público que me honra con sus encargos un buen surtido y de esmeradas condiciones, tanto en clase como en precio.

Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino, y Fábrica, calle de la Plata, 7.

En vista de los excelentes resultados que produce y del creciente consumo que ha llegado á hacerse de este medicamento, la

FARMACIA Y DROGUERIA
DEL DOCTOR FUENTES

merced á compras de importancia, puede ofrecerle hoy á precios tan económicos que los enfermos menos acomodados pueden hacer uso de él, encontrándole siempre recientemente preparado.

PALENCIA, MAYOR PRAL., 114, 116 y 118, PALENCIA.

CENTRO POLITÉCNICO DE SAN ISIDORO
Establecido en PALENCIA
fundador propietario
Dr. ISIDORO DE FUENTES

En este establecimiento, cuya inauguración tendrá lugar el día 1.° de Octubre próximo, se darán las enseñanzas siguientes:

Primera enseñanza. . . .	Elemental, superior, preparatoria para el ingreso en el Instituto.
Segunda enseñanza. . . .	Oficial, privada, doméstica y libre.
Preparación para carreras especiales.	Escuela politécnica, comercio, aduanas, correos, telégrafos, etc.
Facultades.	Año preparatorio de las de Medicina y Farmacia, y por este curso la mayor parte de las asignaturas de Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias.
Estudios de aplicación y clases de adorno.	Inglés, francés, dibujo, pintura, caligrafía, música y gimnasia.

Se admiten alumnos pensionistas, mediopensionistas y externos.

Para detalles y conocimiento del numeroso Profesorado con que cuenta este *Centro*, pídanse Reglamentos al fundador propietario.

VERDADERA GANGA
Estuches de papel y sobres
CLASE VERXÊ
A 40 CENTIMOS DE PESETA
IMPRENTA Y LIBRERIA
ALONSO E HIJOS
Don Sancho, núm. 13

ÚNICA Y VERDADERA
gran Empresa General de redención y sustitución de mozos alistados para el presente reemplazo, establecida en Madrid, calle de Toledo, núm. 56 pral., bajo la Dirección de D. Feliciano Salustiano

Representante en esta provincia
D. GENARO COLOMBRES ASTUDILLO
Procurador.
Oficinas, calle Mayor Principal, num. 53
PALENCIA.

Hasta hoy ha sido una necesidad sentida por familias no disponer de suficientes recursos para redimir á sus hijos del servicio militar activo en los Ejércitos de Ultramar, pero aquélla ha desaparecido desde el momonto que esta acreditada Agencia se compromete á librarlos de tan penoso servicio por la cantidad de ciento cincuenta ó setenta y cinco pesetas, que los interesados constituirán en depósito antes del sorteo en respetable y acreditada casa de comercio que esta Empresa tiene designada.

Verifica también otras importantes operaciones, todas ellas beneficiosas á los intereses del particular contratante.

Pídanse detalles y propectos al espresado señor Representante, quien los facilitará extensos y sin interés.

La Margarita en Loeches
antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquélla.

En competencia LA MARGARITA con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción noha conseguido otra alguna *antes* ni *después*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnesio, que son los más poderosos *purgantes* y la *única* que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de LA MARGARITA *doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en qsu se hallan todos sus componentes, que la con-e tituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

BODEGA
de
ANTONIO DE LA RIVA

Instalada en la calle Mayor Antigua números 78 y 80 (Santo San Pedro) ofrece sus ricos vinos puros de (UVA) como sabe su numerosa clientela, á los precios siguientes.

Añejo á 5 pesetas 50 centimos cantaro.

Nuevo de la cosecha de 1890, á 5 pesetas 75 centimos cantaro.

Y embotellado de mesa á 30 centimos de peseta botella, (devolviendo el casco, CASA-BODEGA
(*Santo San Pedro*) *números* 78 *y* 80.
PALENCIA.

VERDADERA GANGA
Gran barato

Se hace de toda clase de calzado en la zapatería de Eugenio Argüello, calle Mayor principal, núm. 68, como si hay quien desee tomar el traspaso por ausentarse su dueño.

BODEGA "CALDERON,,
MEDALLA DE ORO
En la Exposición universal de Paris, 1889
VINO FINO DE MESA
de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta (devolviendo el casco)

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderón é Hijos, Mayor pral. 72, Palencia.

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa. Dirigirse á Lucio Fons, en Hornillos de Cerrato.

NUEVO ALMACÉN DE CARBONES
MINERALES Y VEGETALES
de
EMILIO ORTEGA ROMO
CALLE DEL EMPERAOR, NÚM. 14
frente al Hospital
PALENCIA

Hoy puede ofrecer al público excelentes carbones á los precios siguientes:

	Pesetas	Cts.
Quintal de cok picado y sin picar.	1	63
Id. de piedra granada. . . .	1	75
Id. Briqueta.	1	63
Id. hulla especial para fragua.	1	25
Carbón de piña, la arroba . .		88
Id. de encina y roble superior.	1	
Id. cisquillo.		50
Piñas para encender, el 100 .		65
Tomando por vagones completos se reducirá el precio del quintal de cok á. . .	1	63
Id. de piedra granado. . . .	1	50
Id. de Briqueta.	1	50
Id. de piedra menudo para vapores y tejeras.	1	

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
PREPARADO CON
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la
DIGESTION
20 años de éxito
contra las
DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS,
MALES DEL ESTOMAGO,
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,
PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS,
ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION,
CONVALECENCIAS LENTAS,
VOMITOS...
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6
En provincia, en las principales boticas.

FUENTE DEL ESTOMAGO
EN
Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca
AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONATADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las ***dispepsias*** (digestiones difíciles), ***gastralgias*** (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple ***pirosis*** ó acedia, hasta la ***úlcera gástrica***. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vegiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, batiendo la predisposición á ello.

Se vende en la farmacia del señor D. N. Fuentes Aspurz (Palencia).

Botella de cuartillo y medio una peseta.

Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

NUEVO SOMIERS
de tela metálica
Ó JERGONES DE MUELLES

Una nueva y cómoda innovación introducida en esta industria, permite que desde hoy se vendan estos jergones á 10 PESETAS menos cada uno que hasta aquí.

La comodidad y la economía de estos jergones, les hace recomendables para todas las familias.

De venta en la ferretería de
GERMAN DE GUZMAM
antes Fermín Urrutia
Mayor principal, 99 y 101
PALENCIA.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

M.C.D.2022